

**VISTO:**

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 0018/17, dictado por este Honorable Concejo Deliberante, como así también al Decreto N° 0022/17; y

**CONSIDERANDO:**

Que la norma precitada instituye el Premio Honorable Concejo Deliberante, destinado a reconocer a alumnos que culminen sus estudios secundarios, bachillerato nocturno y terciario, del Distrito de Coronel Dorrego.

Que todos los estratos del Estado deberán tener indispensablemente la atención en la política educativa, para fomentar el crecimiento de las generaciones jóvenes.

Que este Distrito, se ha visto enaltecido con logros educativos de distintos establecimientos educativos, trascendiendo instancias provinciales o nacionales por lo cual este Cuerpo Deliberativo instituyó un reconocimiento a estos estudiantes a través del Decreto N° 0022/17.

Que debe convocarse a Sesión Especial a fin de cumplir con lo establecido.

**POR TODO ELLO**, el **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

**DECRETO**

**ARTICULO 1º)** Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial para el ===== día 21 de diciembre de 2017 a la hora 10.00, a fin de dar cumplimiento a los Decretos N°s 0018/17 y 0022/17.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 19 de diciembre de 2017.-

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE